

LAS REGLAS OFICIALES PARA EL SORTEO DE BANCO POPULAR DE PUERTO RICO
Gana una estadía en St. Regis Bahía Beach Resort, Puerto Rico o un viaje a Argentina 2023
(LAS “REGLAS”)

1. NO ES NECESARIO COMPRAR O PAGAR NADA PARA PARTICIPAR.

2. PERÍODO DEL SORTEO. Este sorteo (el “Sorteo”) comienza el 22 de noviembre de 2023 y termina el 21 de enero de 2024 (el “Período del Sorteo”).

3. PROMOTOR. Este Sorteo es promovido por Banco Popular de Puerto Rico (“Popular”), cuya información de contacto es la siguiente:

- (a) Dirección Postal: Marketing and Customer Knowledge (729), P.O. Box 362708, San Juan, P.R. 00936-2708
- (b) Dirección Física: Edificio 209, Ave. Muñoz Rivera, Suite 703, Piso 7, Hato Rey, Puerto Rico 00918
- (c) Dirección Internet: <https://www.popular.com/>

4. ELEGIBILIDAD. Son elegibles para participar en el Sorteo las personas que cumplen con todos los criterios siguientes:

- (a) Ser residente legal de Puerto Rico
- (b) Ser mayor de edad, tener veintiuno (21) años o más
- (c) Ser tarjetahabiente de la tarjeta de Visa de Popular: Visa PREMIA® Rewards, Visa Cash Rewards, Visa Novel, Visa Return, Visa Ideal, Visa Garantizada, Visa Novel S, Visa Indigo, Popular / AAdvantage® Visa Signature, Popular / AAdvantage® Visa Signature Plus, Popular / AAdvantage® Visa Infinite, Visa Infinite, Black Dual, Indigo Dual.
- (d) Tener su tarjeta de crédito Visa con Banco Popular abierta y al día al momento del Sorteo.
- (e) No tener alguna cuenta que se encuentre en atraso o pérdida con Banco Popular o con cualquiera de sus afiliadas, subsidiarias o compañías relacionadas.
- (f) Tener disponibilidad y pasaportes vigentes para viajar a Argentina del 6 al 15 de mayo de 2024, de ser el destino seleccionado.

Esto incluye cualquier empleado de Popular, Inc., y sus subsidiarias y sus respectivas agencias de publicidad, promociones y relaciones públicas, siempre y cuando cumpla con todos los criterios antedichos y no haya participado en alguna de las etapas del Sorteo. Nulo donde esté prohibido por la ley.

5. CÓMO PARTICIPAR. Los participantes podrán participar de las siguientes formas:

- (a) Tarjetahabientes: Registrar su tarjeta de crédito Visa en <http://www.popular.com/sorteo-visa> o llamando libre de costo al **1-877-222-2319**, entrar su número de tarjeta de crédito y código promocional **6344** y utilizar su tarjeta de crédito durante el Período del Sorteo. Los participantes recibirán una (1) participación por cada \$1 en compras realizadas durante el Período del Sorteo. Se excluirá cualquier crédito recibido por compras realizadas en el Período del Sorteo.
- (b) También podrán participar sin comprar nada enviando una tarjeta postal tamaño 4”x 6” en un sobre con su nombre, dirección, número de teléfono y los últimos cuatro (4) dígitos del número de tarjeta de crédito Visa a la dirección siguiente:

Sorteo: Gana una estadía en St. Regis, PR o un viaje al Triangulo Argentina 2023
Banco Popular de Puerto Rico
Marketing & Customer Knowledge (729)
P.O. Box 362708, San Juan, P.R. 00936-2708

Sólo se aceptará una (1) tarjeta postal por persona para una (1) participación por la duración del Sorteo. Participaciones recibidas por correo deberán tener matasellos del 22 de enero de 2024 o antes, y deberán ser recibidas por Popular para el 25 de enero de 2024. Finalizado el Período del Sorteo, no se aceptarán participaciones. Las participaciones recibidas por correo sin mediar una compra se entrarán electrónicamente.

Popular no es responsable por correos o participaciones que resulten perdidas, incompletas, ilegibles, tardías, con dirección incorrecta o desviadas de su curso, robadas, con franqueo insuficiente o mutiladas; o por cualquier error, omisión, interrupción, defecto o retraso en la transmisión en la comunicación; fallas o funcionamientos deficientes de tipo técnico o mecánico; fallas o funcionamientos deficientes de teléfonos, líneas de teléfono o sistemas telefónicos; errores en las

reglas oficiales, en cualquier anuncio u otro material relacionado con el Sorteo; fallas en equipos electrónicos, “hardware” o “software” de computadoras; o información inexacta de la participación, bien sea por causa de los equipos, de la programación utilizada en el Sorteo, por un error humano de procesamiento, u otra causa. Popular se reserva el derecho absoluto a determinar la validez de las participaciones sometidas y de rechazarlas si no cumplen con las reglas del Sorteo, o si se ha utilizado un método no permitido para participar.

6. SELECCIÓN DE POTENCIALES GANADORES Y ALTERNOS. Se seleccionará un (2) potencial ganador y cuatro (4) potenciales ganadores alternos del total de participaciones, de manera aleatoria y al azar, mediante un sorteo de tómbola digital que se realizará el 2 de febrero de 2024. Las probabilidades de ganar dependen del número de participaciones recibidas.

7. PREMIOS. Se sorteará el siguiente premio (el “Premio”):

PREMIOS		
Nivel	Cantidad de Premios Para Sortear	Descripción del Premio
Gran Premio	Dos (2) ganadores	<p>Cada ganador podrá escoger entre uno de los siguientes premios:</p> <p>Estadía de 4 días y 3 noches en St. Regis Bahía Beach Resort en Puerto Rico, para ganador y acompañante en categoría Deluxe Garden View a seleccionar entre las fechas del 1 de marzo y el 31 de octubre de 2024. Fechas deben ser solicitadas de 6 a 8 semanas con anticipación y están sujetas a disponibilidad. Incluye impuestos, cargos por servicio y tarifa del resort.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desayunos incluidos (full breakfast buffet). No incluye private dining. Crédito de \$300 por estadía para gastos en facilidades del hotel. Tratamiento de Spa valorado en \$287.00 por huésped por estadía. Acceso a las facilidades para uso de baño de vapor, sauna y jacuzzi del spa Una ronda de golf por huésped por estadía incluye alquiler de set de palos de golf. Una cena para dos personas en el restaurante Paros por estadía. Menú de cuatro cursos de precio fijo. No incluye maridaje de vinos. Se requiere reservación. Uso diario de las canchas de tenis, canchas de baloncesto, video spinning, wellness and fitness center. Uso de bicicleta con equipo de seguridad. Uso de kayaks, canoas o paddleboard por hasta 1 hora. Uso de cañas de pesca para la pesca de captura y liberación. Acceso al parque acuático inflable. Tour diario en kayak de 1 hora para 2 personas. Acceso a tabla de boogie, kite flying en la playa o tabla de surf durante 1 hora. Uso diario de 1 hora de área de tenis de playa. Uso diario de máscara y snorkel para 2 personas No incluye: cualquier costo adicional, no mencionado anteriormente. <p>Viaje para el ganador y acompañante a Buenos Aires, Calafate e Iguazú, Argentina del 6 al 15 de mayo de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> Transportación aérea ida y vuelta en Economy a Buenos Aires, Argentina y transportación local según calendario. Estadía en ocupación doble en hotel preseleccionados categoría 4: en Buenos Aires, Calafate y Iguazú. Con desayunos diarios incluidos. . Día 1: Día en transito de San Juan hacia Buenos Aires, Argentina. Día 2: City Tour por la ciudad visitaremos los principales atractivos de la ciudad: El Obelisco, La Plaza de Mayo, barrios como La Boca con su popular calle Caminito, Recoleta, Palermo, Puerto Madero, estadio de fútbol. Cena Show en La Ventana, una de las casas de tango más prestigiosas de la ciudad. Cena en Fogón. No incluye maridaje de vinos. Día 3: Libre en la ciudad de Buenos Aires. Día 4: Traslado al aeropuerto nacional con destino a la ciudad de El Calafate. Día 5: Excursión de día completo al Glaciar Perito Moreno. Desde el Parque Nacional de los Glaciares podemos observar panorámicas del glaciar, realizaremos el Safari Náutico por el Brazo Rico para apreciar los témpanos de hielo. Desde la embarcación realizamos un paseo frente a la pared sur del glaciar con la posibilidad de observar desprendimientos del frente glaciar de 60 a 70 m. de altura. Cena en NATIVO EXPERIENCE. Día 6: Traslado al aeropuerto para su vuelo a Buenos Aires y conexión a Iguazú. Día 7: Visita a las Cataratas Argentinas. Tras tomar el Tren Ecológico, nos adentraremos en las pasarelas superiores e inferiores del Parque Nacional Argentino. Tal magnitud de naturaleza salvaje obtiene su máxima expresión en “La Garganta del Diablo”, donde las tumultuosas aguas forman incontables arco iris. Cena en The Argentine Experience. Día 8: Experiencia en la selva de Iguazú con caminatas y paseos en lancha por cascadas y cañones. La excursión comienza en la Central Operativa o el Centro de Visitantes. Guiada por expertos bilingües (español e inglés), explorarás la selva a través del Sendero Yacaratí. Día 9: Día libre en Buenos Aires. Día 10: Traslado al Aeropuerto Internacional de Ezeiza para el tomar vuelo con destino a San Juan, Puerto Rico. Seguro de viaje para dos personas categoría “Preferred”. Cualquier costo adicional, no mencionado anteriormente, no está incluido.

Popular se reserva el derecho de sustituir el Premio por otro de igual o superior valor. El Premio no es transferible ni puede ser sustituido total o parcialmente por los ganadores ni puede ser cambiado por efectivo. Solo se otorgará un Premio por ganador. El premio será adjudicado al tarjetahabiente principal nombrado en la cuenta ganadora, según determinado por el registro de las cuentas. Todas las participaciones, tanto aquellas sometidas mediante el uso de una tarjeta de crédito, como aquellas sometidas vía correo tienen las mismas posibilidades de ganar. Los ganadores serán enteramente responsables por cualquier impuesto federal, estatal y/o local aplicable relacionado con la aceptación y el recibo de su respectivo Premio, al igual que de cualquier otro costo relacionado.

8. NOTIFICACIÓN A POTENCIALES GANADORES Y ALTERNOS. Los potenciales ganadores serán notificados por teléfono y/o correo electrónico. Los potenciales ganadores deberán responder dentro de un término de tres (3) días laborables a partir de la notificación para reclamar el Premio (el “**Término**”). Si un potencial ganador no responde dentro del Término, se entenderá que renunció al Premio y se notificará a un potencial ganador alternativo (de la misma manera que a un potencial ganador), quien tendrá el mismo Término para responder.

9. ENTREGA DE PREMIOS. Popular coordinará la entrega del Premio. De ser necesario, los ganadores aceptarán cualquier demora razonable con relación a la entrega del Premio. Previo al recibo del Premio, el ganador deberá:

- (a) Enviar copia de su licencia de conducir vigente u otra identificación gubernamental válida con foto;
- (b) Firmar y entregar a Popular una Certificación de Elegibilidad y Relevamiento de Responsabilidad.
- (c) De seleccionar el premio del viaje a Argentina, el ganador y su acompañante deben presentar copia del pasaporte vigente.

10. DESCALIFICACIONES. Popular se reserva el derecho a evaluar a cada participante para determinar su elegibilidad para participar en el Sorteo y su cumplimiento con estas Reglas y cualquier requisito aplicable. Popular podrá descalificar a cualquier participante (incluyendo a los ganadores), en cualquier momento, por incumplir con estas Reglas y cualquier requisito aplicable. Cualquier intento de violar alguna de estas Reglas o de proveer información falsa se procesará conforme a las leyes vigentes.

11. CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN. Al aceptar el Premio, los ganadores consienten y otorgan a Popular, Inc., Visa, y a sus respectivas afiliadas y/o subsidiarias y a sus respectivas agencias de publicidad, promociones y relaciones públicas, el derecho irrevocable de usar su imagen (incluyendo su nombre, fotografía, retrato, voz, firma, atributo o cualquier representación de su persona) para cualquier propósito relacionado con el Sorteo (incluyendo con fines o propósitos comerciales, mercantiles o publicitarios), a través de cualquier medio, en cualquier parte del mundo y por tiempo ilimitado, sin notificación, consentimiento o compensación alguna.

12. RELEVAMIENTO DE RESPONSABILIDAD. Al entrar en este Sorteo, los participantes acuerdan que Popular, Inc., Visa, y sus respectivas afiliadas y/o sus subsidiarias y sus respectivas agencias de publicidad, relaciones públicas y promociones no serán responsables por ninguna reclamación, responsabilidad, pérdida, daño (incluyendo daños punitivos, incidentales y consecuentes), o expensa (incluyendo honorarios de abogado), directa o indirecta, que surja de o esté relacionado a la participación en este Sorteo o la aceptación, uso o mal uso de cualquier Premio. Cualquier obligación de Popular cesará y quedará totalmente satisfecha al entregar el Premio.

13. REDES SOCIALES. Este Sorteo no es auspiciado, endosado, administrado por o asociado con la(s) redes sociales en donde se ha promocionado este Sorteo. Los participantes relevan a estas de cualquier responsabilidad relacionada al Sorteo.

14. LEYES APLICABLES. Este Sorteo está sujeto a todas las leyes y regulaciones aplicables del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de los Estados Unidos de América (“**Leyes Aplicables**”). Popular se reserva el derecho de suspender o cancelar el Sorteo; o modificar estas Reglas, sus términos y condiciones o el Premio anunciado conforme a las Leyes Aplicables.

15. ACEPTACIÓN; REGLAS. El participar en el Sorteo constituirá la total aceptación de estas Reglas y las decisiones de Popular, las cuales serán finales. Las Reglas del Sorteo estarán disponibles en la dirección siguiente: www.popular.com/sorteo-visa.

16. EXCLUSIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIAJES PARA EL PREMIO DE ARGENTINA: Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades (si la guerra sea declarada o no), guerra civil, rebelión, insurrección, militar o usurpado el poder. Participación en el servicio militar con las fuerzas armadas de cualquier país o autoridad internacional. En el servicio militar, naval o aérea servicio de cualquier país. El suicidio o la autodestrucción, lesión auto infligida o cualquier intento a ella. La pérdida o el daño que una causa contribuyente fue la comisión o la tentativa de cometer un acto ilegal por o en nombre del asegurado o de sus beneficiarios. La infección con el virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) o variantes incluyendo Auto Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y el complejo relacionado con el SIDA (ARC). Hernia de ningún tipo.

Submarinismo (SCUBA) o productos Aqualung, alpinismo o montañismo que requiere el uso de cuerdas o guías, paracaidismo, vuelos en planeadores, deportes de invierno, deportes profesionales, u otras carreras de carreras a pie. Esta exclusión se aplica a las practica de entrenamiento y preparación para todas esas actividades.

* * *